



¿ES LA UCV LA CHISPA QUE ENCENDERÁ LA PRADERA UNIVERSITARIA?

TIEMPOS • ACTORES • ACONTECIMIENTOS

PRONUNCIAMIENTOS

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

EI CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA ANTE LA TOMA ESTUDIANTIL DEL 27 Y 28 DE MARZO DE 2001

Pronunciamiento

El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, reunido el día 28-03-01, se dirige a la comunidad universitaria y nacional con el objeto de informar sobre los hechos acaecidos los días martes 27 y miércoles 28 de los corrientes en las dependencias rectorales, en el salón de sesiones del Consejo Universitario y en la Federación de Centros Universitarios, así como para fijar posición frente a tales hechos.

1. El 27-03-01, en horas de la tarde, un grupo de estudiantes hizo acto de presencia en el pasillo que da

acceso a las oficinas del Rectorado y la Secretaría para expresar su molestia por la suspensión del servicio del comedor universitario (lo que tuvo que hacerse para efectuar trabajos de reparación de una avería), mientras eran atendidos por el profesor Víctor Márquez, coordinador de la Secretaría, intentaron irrumpir en el despacho del Rector, lo cual motivó la intervención de miembros del cuerpo de seguridad de la institución y del personal que se encontraba en el lugar. La violenta actitud de los estudiantes provocó una situación en la cual algunos de ellos agredieron verbal y físicamente a personas presentes, entre otras a la profesora Edsa Caffaro, directora de la Oficina Jurídica de la UCV y el señor Ernesto Rodríguez, coordinador de Vigilancia.



- 2. Ante esta situación, el Rector consideró conveniente reunirse con los estudiantes en el salón del Consejo Universitario, para lo cual convocó a los decanos de las facultades. Se hicieron presentes representantes de la Defensoría del Pueblo y de la Fiscalía General de la República. Durante la reunión, que se prolongó por varias horas, los estudiantes expusieron frecuentemente, en términos inaceptables y lesivos a la autoridad universitaria, sus opiniones sobre la situación del comedor, así como sobre otros aspectos del funcionamiento de la institución. La actitud, marcadamente hostil, intolerante e irrespetuosa impidió que se alcanzaran acuerdos razonables, particularmente en lo atinente a la definición e instrumentación de un plan de contingencia para la provisión de comida, hasta tanto el servicio normal del comedor se restableciera, no permitiéndose la actuación mediadora de la Defensoría del Pueblo.
- 3. El 28-03-01 el Consejo Universitario sesionó para evaluar los acontecimientos de la víspera y adoptó las medidas que tan deplorables hechos disponían. No habían concluido, y sin embargo la reunión cierra cuando un grupo extremadamente violento, mayoritariamente estudiantes, penetró a la fuerza en el salón de sesión del organismo, agrediendo física y verbalmente a los presentes, arrojando dos bombas lacrimógenas y señalando que, "como poder constituyente venían a disolver el Consejo Universitario". Todo ello hizo necesario la inmediata evacuación del salón, restableciéndose el funcionamiento del Consejo en el Despacho del Rector.
- 4. Los autores de tales desmanes ocuparon el salón del Consejo Universitario e irrumpieron en los espacios de la Federación de Centros Universitarios, causando daños a las instalaciones y sustrayendo un vehículo de esa organización estudiantil.
- 5. En este contexto, el Consejo Universitario, dentro de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades vigente, acordó la suspensión de las actividades universitarias hasta tanto se restituyan las condiciones para el funcionamiento normal de la institución, y practicar una averiguación sobre los hechos ocurridos, a fin de identificar a los miembros del personal

universitario que intervinieron en los mismos y establecer las responsabilidades a que hubiere lugar. Igualmente, consideró conveniente expresar su opinión en los siguientes términos:

PRIMERO:

Condenar todo acto de violencia contra la institución y sus miembros, por contravenir los principios fundamentales de la Universidad y del ser humano.

SEGUNDO:

Reiterar que recurrir a la fuerza y a la violencia como medios para imponer los propios puntos de vista, a expensas de la integridad física, la dignidad de las personas y los derechos fundamentales del ser humano, constituye la negación de la convivencia democrática e inflige una gravísima lesión a una institución que tiene, en el pensamiento racional, el diálogo y el respeto a la diversidad, sus más valiosos atributos.

TERCERO:

Destacar que es responsabilidad irrenunciable y función primordial resguardar el recinto de la Universidad y preservar su patrimonio material y moral, por lo cual no puede este cuerpo, bajo ninguna circunstancia, permitir que sean severamente comprometidos con acciones como las emprendidas por los grupos mencionados.

Por último, hacer un llamado a los más elevados niveles de la conciencia universitaria y ciudadana de todos los integrantes de la comunidad para mancomunar esfuerzos en procura de normalizar, en el plazo más breve, el funcionamiento de la institución, condición esencial para que podamos expresarnos con plena libertad de conciencia y contribuir a la superación de la Universidad y el país.

En el despacho del Rector, en la Ciudad Universitaria de Caracas, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil uno.

Giuseppe Giannetto Rector

Elizabeth Marval Secretaria



LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA ANTE LOS ACONTECIMIENTOS

ACUERDO

El Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV, ampliado con la participación de profesores, estudiantes y empleados, en respuesta a la exhortación del Consejo Universitario para analizar y pronunciarse sobre los acontecimientos ocurridos en los días 27, 28 y 29 de marzo,

CONSIDERANDO

- 1. Que la Universidad Central de Venezuela (UCV) es una institución académica tricentenaria baluarte de la condición de Venezuela como nación.
- 2. Que la UCV constituye una de las más importantes reservas morales de la sociedad en nuestro pasado, nuestro presente y lo será en nuestro futuro, por su irreductible vocación de producción de pensamiento, juicio crítico y conocimiento orientador de los procesos de transformación y desarrollo, así como de la producción de calidad de vida para todos los venezolanos.
- 3. Que fuerzas políticas internas y externas a la Universidad están atentando gravemente contra esta institucionalidad así como contra la autonomía universitaria.
- 4. Que es nuestro ineludible deber como miembros de la comunidad ucevista defender la institucionalidad con todas nuestras intelectuales.
- 5. Que la comunidad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en sintonía con el proceso constituyente social convocado por la Constitución Bolivariana de la República de Venezuela de 1999, profundizó el debate transformador de sus estructuras, organización y políticas académicas expresado en la misión y visión que toda la comunidad ha coincidido en compartir.

ACUERDA POR UNAMINIDAD PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO:

- 1. Defender la institucionalidad como eje y centro de cualquier posición política, ya que solo a partir de ella es posible el diálogo y la transformación universitaria, para lo cual se debe reiterar la exigencia de desalojo del salón de sesiones del Consejo Universitario.
- 2. Aplicar de inmediato medidas que restablezcan el orden institucional y la autonomía de la UCV, tales como la celebración de la próxima sesión del Consejo Universitario en su sede y la designación de los instructores de los Expedientes Disciplinarios acordados el 29/03/01.
- 3. Reafirmar la Universidad como plataforma de pluralidad y diversidad académica, convocando a todas las posturas al diálogo universitario, en todas las instancias y con todos los actores.
- 4. Promover jornadas de información y discusión sobre el avance de los procesos de transformación en cada una de las facultades y dependencias de la UCV.
- 5. Velar porque se mantengan las actividades académicas en curso y se garantice su adecuada culminación de acuerdo a las programaciones establecidas.
- 6. Reforzar la imagen institucional de la UCV, mediante una campaña comunicacional dirigida a los medios.

Aprobado por unanimidad en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad a los tres días del mes de abril de 2001.

Arq. Abner J. Colmenares G. Decano Presidente



EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

PRONUNCIAMIENTO

El Consejo de Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela reunido en sesión extraordinaria el día viernes treinta de marzo de 2001, luego de considerar los acontecimientos sucedidos en nuestra casa de estudios durante los últimos días, acordó:

- 1. Deplorar y condenar la violencia por algunos participantes en la marcha convocada por la AEA-UCV quienes el día martes 27 de marzo en horas de la mañana interrumpieron abruptamente las actividades docentes en la Facultad.
- 2. Deplorar y condenar la violencia ejercida por algunos jóvenes, quienes durante el día miércoles 28 de marzo con la intención de conminar la asistencia a una asamblea por ellos convocada, impidieron la libre entrada y salida de la Facultad.
- 3. Deplorar y condenar la violencia ejercida por algunos estudiantes de la UCV en la mañana del miércoles 28 de marzo quienes bajo subterfugios y coerciones se apropian de la llave maestra de nuestras

aulas para impedir la entrada a clases y forzar la salida de los estudiantes.

- 4. Deplorar y condenar la violencia ejercida repetidas veces durante los días 27 y 28 de marzo por algunos grupos organizados en contra de las autoridades e instalaciones universitarias.
- 5. Apoyar al Consejo Universitario en sus decisiones de restituir las normalidad de la vida universitaria y de realizar las averiguaciones pertinentes que conduzcan al establecimiento preciso de responsabilidades.
- 6. Hacer un llamado a la comunidad de la Facultad para que asumamos juntos la responsabilidad, como universitarios, de fomentar, promover y fortalecer la transformación que nuestra Facultad y Universidad requieren.

Massimo Canestrari Decano-Presidente

Roger Pérez Secretario

LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela (UCV) se dirigen a la comunidad ucevista y a la opinión pública nacional, con el fin de expresar que en ningún momento se ha visto representada por el llamado movimiento M-28 y con respecto a lo publicado en el ¿manifiesto? de destoma ha decidido pronunciar lo siguiente:

A. Es necesario aclarar que si bien los transgresores decidieron desalojar las instalaciones del Consejo Universitario por su voluntad, es innegable que la presión ejercida por la comunidad universitaria, fue un factor determinante en esa decisión, quedando demostrado que la contundente mayoría de la población estudiantil y

profesoral repudia rotundamente las acciones asumidas.

- B. Partiendo de que la institucionalidad se refiere a un conjunto de prácticas uniformes que permiten solventar situaciones en una comunidad dentro de un marco legal, queda claro que sus acciones atentan contra ésta; no obstante, contrario a sus afirmaciones, la Universidad Central de Venezuela se mantiene indemne como institución.
- C. Se reconoce a las autoridades legítimamente establecidas según los canales regulares de la universidad, haciendo hincapié en que la gran comunidad estudiantil tuvo una participación más directa en el proceso por el cual fueron electos.
 - D. Se hace constar que la reestructuración



universitaria, más no transformación, venía realizándose antes del 28 de marzo de 2001 por la vía institucional. Asimismo, las asambleas que se han celebrado en las distintas facultades por voluntad estudiantil, han tenido como propósito fundamental exigir el desalojo inmediato de las instalaciones del Consejo Universitario y nunca en respuesta a sus convocatorias.

E. Se desconoce el carácter originario del proceso de cambio de la universidad; por otra parte, es necesario recalcar que las acciones que han llevado a cabo no han sido respaldadas por la participación de la comunidad universitaria, sino únicamente como han afirmado, por el sector laboral, el cual, no puede tener un papel activo en la reestructuración de la UCV.

F. En virtud de lo anteriormente expuesto, en cuanto a la institucionalidad, queda manifiesto que el movimiento M-28 no es, ni puede ser el eje de la reestructuración universitaria, por tanto, no tiene poder de convocatoria sobre el sector universitario.

G. No se entienden las razones por las cuales los transgresores decidieron dirigirse a la Asamblea Nacional, cuando ellos mismos han sido los primeros en negar categóricamente la intervención de ningún ente aieno a la universidad.

- H. Se exige el cumplimiento de la ley, en cuanto a ejercer las sanciones previstas ante las acciones protagonizadas por estos individuos, dado que hechos como estos no deben repetirse ni quedar impunes.
- I. Se declara que en ningún momento se puede confundir la reestructuración académica de la universidad con los problemas sociales que aquejan al país.
- J. En relación con el tiempo que ha tomado el movimiento M-28 para llevar a cabo sus propósitos, queda en completa evidencia que carecen de norte y/o lineamientos ideológicos, lo que se manifiesta por la forma vaga y confusa en que han manejado la defensa de su posición.

Para concluir, es importante llevar a reflexión el hecho de que la UNESCO motivada por estos acontecimientos, se ha visto en la obligación de considerar si la UCV debe seguir siendo patrimonio cultural de la humanidad.

Dado a los tres días del mes de mayo de dos mil uno.

REFLEXIONES DE LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UCV ANTE LA CRISIS UNIVERSITARIA

A un mes de los graves sucesos que afectan la vida de nuestra Universidad, tal y como ocurriera en los eventos del pasado 1952-1970 la Facultad de Odontología en decidida y firme actitud dispone su espíritu, pensamiento y acción para reafirmar su vocación democrática de convicción en la Institución Universitaria y en consecuencia de defensa absoluta del carácter institucional y autonómico de nuestra magna Casa de Estudios y de la Universidad Venezolana en sentido de totalidad.

A tal efecto cobran vigencia las posiciones que lideradas por nuestros procesadores fueron fundamentales para el triunfo de la razón lo que hizo posible el decir de aquellos, la plenitud de la presencia digna y soberana en su grandeza de la institución.

Resulta pertinente en esta hora reasumir el concepto cabal de universidad que analizado por Febres Cordero, implica necesariamente el de su autonomía y es que a su juicio, que compartimos a plenitud "por ser objetivo primordial de la Universidad la formación integral del hombre, ella necesita de las más amplia libertad: para pensar, para aprender, para enseñar; todo problema fenómeno

biológico o sideral, ensayo social o político, tema moral o económico, tesis o doctrina, es materia de su conocimiento y análisis pero "Sin presiones ni prejuicios que en cualquier forma limiten o adulteren el propósito más digno y respetable del ser humano: la búsqueda y conocimiento de la verdad y el cultivo e integración de los valores morales, espirituales y culturales que ennoblecen la vida: de aquí deriva lo indispensable y fundamental de su independencia de toda fuerza extraña que de alguna manera coarte su libertad de acción y de expresión, de todo gobierno que la someta a sus intereses, de todo sector que le limite con sus dogmas que la influya con su doctrina, de todo grupo o parcialidad que la perturbe con fines sectarios".

Así visto el concepto integral de autonomía implica el de reforma o transformación como hoy algunos le llaman, y esta no se decreta, ella nace de la esencia misma de lo que universalmente es Universidad, de su carácter dinámico, de su diario quehacer, allí se gesta su permanente proceso transformador que se expresa en la producción de conocimientos, en la producción de servicios, en su inserción en la sociedad y en la permanente entrega de su producto al servicio de la Nación. Negar que ha existido la



transformación como un proceso natural de la Universidad es negar la historia misma del país.

En este orden de ideas nuestra Facultad a lo largo de 60 años de existencia ha sido expresión real de esa transformación, serios análisis han llevado al diseño de diferentes planes de estudios que en concordancia con los diferentes momentos históricos han sido puestos en práctica y de la experiencia de su aplicación han surgido nuevos elementos que han justificado la aparición de otros, así hasta el vigente del que recién egresa la primera promoción, la existencia de 9 Cursos de Postgrado en las modalidades de Especialización y Maestría y la más reciente acción de compromiso con el país como lo constituyen los Cursos de Ampliación que en convenio con los Colegios Regionales permiten a través de la educación a distancia el acceso de los profesionales del interior a los más importantes avances científicos que redundarán en también importantes transformaciones del ejercicio profesional en función de mayor calidad para la atención en salud que en nuestra área del saber reciben los venezolanos. La presencia de nuestra Facultad desde 1965 en todo el territorio nacional a través de la actividad de docencia servicio y extensión constituye la manifestación máxima del binomio universidad sociedad, es la juventud que se forma en nuestras aulas y que traslada sus conocimientos y destrezas a recónditos lugares de nuestra geografía en un proceso de mutua transformación, de convivencia, de un dar y recibir fecundo. Las nuevas tecnologías han ingresado a nuestra Facultad y de su mano también las reformas de estructura física para dar soporte a una estructura Académica que ocupa y preocupa de manera constante nuestra atención: 1.200 pacientes acuden diariamente a la Facultad de Odontología en procura de la recuperación del componente bucal de su salud, atención de calidad que no provee el Estado Venezolano en correspondencia a la magnitud de las necesidades de su población.

No es pues un mito la transformación y/o reforma; es una realidad constante de la Universidad, hay conciencia plena de persistencia de situaciones de factible corrección; de modificación de replanteamiento pero solo en un marco en el que prevalezca el carácter libre y autonómico de la Universidad se puede garantizar la legitimidad de sus logros.

Las Autoridades que hoy dirigen la gestión de la Facultad, al igual que las Autoridades de toda la Universidad ocupan legal y legítimamente las posiciones a que les llevó un proceso electoral libre y democrático; en esta hora la comunidad de la Facultad de Odontología representada en profesores, estudiantes, personal administrativo y obrero, les reconoce como únicas y verdaderas, y ratifica el apoyo que no es a individualidades sino a la majestad de los cargos que en derecho y en justicia hoy ocupan al tiempo que es enfática en rechazar el procedimiento violento que utilizado por un minoritario sector es indigno del universitario, al pronunciarnos en este sentido hacemos propias las palabras de Febres Cordero "En los de afuera el atropello a la Universidad es un pecado; en el universitario es un crimen".

Cecilia García-Arocha Decana Jeannette Ascensión de Toledo Directora

Caracas, 30 de abril de 2001

EL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

PRONUNCIAMIENTO

La situación que actualmente atraviesa la Universidad Central de Venezuela es tan grave que ninguna de las instancias y dependencias que la componen puede permanecer indiferente y sin pronunciarse sobre dicha situación, y mucho menos el Consejo de Estudios de Postgrado el cual expresa y representa una dimensión de los estudios superiores cada vez más importante e imprescindible dentro de una concepción universitaria integral.

En tal sentido preocupa al Consejo la forma simplista como un sector, posiblemente lleno de buenas intenciones pero mal orientado, ha esgrimido como banderas de lucha las ideas del cambio y la transformación universitaria. Manifestamos a este respecto que ninguna reforma o reconstitución de nuestra casa de estudios puede provenir de asambleas y acciones masificadoras sino del estudio serio y la investigación, resultado de la necesaria participación de amplios sectores de la comunidad. Es insólito e irresponsable poner en juego la suerte de la autonomía universitaria mediante consignas manidas e igualitarismos uniformadores que no resistan el menor análisis crítico y lo es más si se hace mediante la violencia.

Este Consejo ha permanecido a la expectativa durante una semana confiando que el buen sentido y el espíritu universitario de los tomistas terminarán por hacerlos deponer su actitud; hemos visto en cambio que no sólo persisten en sus posiciones



sino, lo que es más preocupante, factores políticos exógenos a la universidad se implican cada vez más en el problema y amenazan con arrastrar a la UCV a un terreno peligroso en el cual toda la comunidad universitaria saldría perdiendo incluso quienes hoy propician tal situación.

Ante estos riesgos el Consejo de Estudios de Postgrado no puede menos que llamar a cerrar filas con las autoridades universitarias legítimas y apoyar los dos comunicados emitidos por el Consejo Universitario, el viernes 30 y el sábado 31 de marzo. En estos se expresa amplitud y disposición al diálogo, lo que no significa desconocer la gravedad de lo acontecido y la necesidad de determinar responsabilidades. No somos partidarios de un enfoque punitivo dentro de la universidad, pero tampoco podemos ignorar que hace daño a la institución una práctica demasiado generalizada de ignorar que quienes inician cierto tipo de acciones deben al menos rendir cuenta de ellas. El desperdicio de tiempo precioso para la docencia y la investigación, las tensiones y dificultades generadas, el perjuicio a la universidad son resultados que deben hacer reflexionar a todos y conducir a fórmulas que los prevengan en el futuro.

Finalmente encaremos a los responsables de la conducción del país a considerar las serias repercusiones que tendría cualquier política que pudiera amenazar la autonomía universitaria: los triunfos así obtenidos serían precarios y efímeros. Sabemos, sin embargo, que los sectores más lúcidos dentro del Estado están concientes de esta problemática y confiamos en que su buen sentido y vinculación entrañable con la UCV terminarán por dar la pauta de actuación que en este momento se requiere.

El Consejo de Estudios de Postgrado insta a los estudiantes que mantienen tomado el salón de sesiones del Consejo Universitario a deponer su actitud. Propone igualmente una vuelta al diálogo de todos los sectores: autoridades, profesores, estudiantes y empleados; para así rescatar la autonomía como principio rector de nuestra Universidad y la participación de toda la comunidad en el proceso de transformación universitaria.

Ernesto González / Vicerrector Académico-Presidente del Consejo de Estudios de Postgrado José Rafael León / Secretario

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La Universidad Central de Venezuela es una comunidad que tiene como misión la formación de ciudadanos profesionales en una búsqueda permanente de la excelencia, dentro de un clima democrático de discusión de ideas, de justicia social y solidaridad humana. Por consiguiente:

1.Ratificamos la autonomía de nuestra Alma Mater, entendida como libertad de pensamiento y libertad de cátedra.

2.Con la intención de defender nuestra Institución, reconocemos como legales y legítimas a las actuales Autoridades por haber sido electas en un proceso ajustado a la normativa vigente; por esta razón, rechazamos categóricamente a cualquier grupo o sector-interno o externo que pretenda violentar el marco jurídico que caracteriza a nuestra Universidad.

3.La actualización es un proceso que ha estado en marcha y debe continuar desde cada escuela y facultad, según sus particularidades. Apoyamos este proceso como parte de la revisión de la Universidad, en función de un mundo en el que el conocimiento cambia día tras día.

4.Como ucevistas, rechazamos el intento de dividir a nuestra comunidad en clases sociales o económicas,

somos y nos debemos a una población a la cual nuestra Casa de Estudio está íntimamente unida.

5.Invitamos a toda la comunidad universitaria y, especialmente, a estudiantes de pregrado, postgrado y egresados, a participar activa y responsablemente en las discusiones y los procesos de cambio y actualización que están en marcha.

COMITÉ DE ENLACE ENTRE LAS FACULTADES DE ARQUITECTURA, CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS, FARMACIA, HUMANIDADES Y EDUCACIÓN, MEDICINA Y ODONTOLOGÍA

Este documento fue respaldado por el Consejo Universitario, reunido en el Despacho del Rector de la Universidad Central de Venezuela, en la sesión del día tres de mayo del año dos mil uno.

GIUSEPPE GIANNETTO Rector-Presidente

ELIZABETH MARVAL Secretaria



EL CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA ANTE LA ACTUAL SITUACIÓN QUE AFECTA A LA UCV

PRONUNCIAMIENTO

El Directorio del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, organismo responsable del fortalecimiento y financiamiento de la investigación científica, humanística, tecnológica y social, así como de la formación de recursos humanos a nivel de estudios de postgrado y de su capacitación permanente y continua, ante los violentos acontecimientos acaecidos en la Universidad desde el pasado martes 27 de marzo, que vulneran la autonomía e institucionalidad de nuestra máxima casa de estudios superiores, fija su posición en los términos siguientes:

- 1. Rechazar categóricamente las medidas y acciones que un grupo minoritario y no representativo de la comunidad ucevista ha llevado a cabo, para querer imponer una supuesta "Constituyente Universitaria", que atenta contra el proceso democrático y autónomo de gobernabilidad ucevista.
- 2. Reafirmar el derecho legítimo que tenemos los universitarios de elegir nuestras autoridades en un proceso democrático, consagrado en la Ley de Universidades, así como nuestra obligación ética y moral de respetarlas, como miembros de una comunidad donde la razón como principio rector, tiene que estar por encima de cualquier otra manifestación de discrepancia y más aún de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.
- 3 .Apoyar las medidas que el Consejo Universitario ha tomado, como máximo organismo colegiado de decisión a nivel de la Universidad, para solventar tan delicada situación, que ha puesto en peligro el funcionamiento académico de nuestra magna casa de estudios y su institucionalidad.
- 4. Rechazar la participación directa o indirecta de entidades o personas ajenas a la Universidad, en procesos y situaciones cuya competencia es de la comunidad universitaria, por constituir ello no solamente un irrespeto a ésta, sino una violación de los principios autonómicos propios de nuestra institución.
- 5. Apoyar, promover y participar en el proceso de cambio institucional, dentro del marco normativo

establecido en la Ley de Universidades y los Reglamentos de la UCV, que conlleve a la revisión, actualización y modificación permanente de todos los programas y procesos propios de la Universidad, en cumplimiento de su misión.

6. Continuar con la revisión y adaptación de los objetivos, estructura organizativa y procedimientos, que fundamentan la actividad del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, dentro de la normativa legal que lo respalda, a fin de adaptar la misión, visión y valores del CDCH-UCV a los nuevos requerimientos de su entorno académico y social.

Aprobado por unanimidad, en el salón de reuniones del Directorio del CDCH-UCV, en Caracas a los tres días del mes de abril del año dos mil uno.

ERNESTO GONZÁLEZ

Vice-Rector Académico Presidente del Directorio

FULVIA NIEVES DE GALICIA

Coordinadora

ALBA M. VARGAS

Presidente de la Comisión de Desarrollo Científico

CONSUELO RAMOS DE FRANCISCO

Presidente de la Comisión de Estudios Humanístico y Sociales

STALIN TORRES

Vice-Presidente de la Comisión de Desarrollo Científico

TULIO RAMÍREZ

Vice-Presidente de la Comisión de Estudios Humanísticos y Sociales

Caracas, 07 de abril de 2001



PRONUNCIAMIENTOS DE OTROS ORGANISMOS

EL CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES Y SU NÚCLEO DE VICERRECTORES ACADÉMICOS

LOS ACTOS DE VIOLENCIA OCURRIDOS EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA CONSTITUYEN UN OBSTÁCULO AL PROCESO DE CAMBIO UNIVERSITARIO

PRONUNCIAMIENTO

El núcleo de Vicerrectores Académicos de las Universidades Nacionales expresa públicamente su rechazo a los hechos de violencia acaecidos en los espacios ucevistas durante la semana comprendida entre el 26 y 29 de marzo del año en curso.

Las acciones violentas y de agresividad son estrategias contradictorias con la convocatoria a la participación activa y democrática en los procesos de toma de decisiones que caracterizan el régimen contemplado en la Constitución Nacional de 1999. Estas prácticas entorpecen y retrasan el trabajo productivo, el proceso de enseñanza-aprendizaje, las actividades de investigación y de extensión universitarias que se desarrollan actualmente, en un marco proclive al necesario proceso de transformación y avance académico pautados impostergablemente por las exigencias humanas y culturales de principios de siglo.

En nuestra condición de autoridades responsables de la conducción de la actividad académica en las Universidades Nacionales, consideramos un deber y un compromiso, hacer públicos los siguientes planteamientos:

- 1. Los actos de violencia no son el medio apropiado para reclamar los cambios que la universidad venezolana necesita. La espiral de violencia y conflictualidad siembra de un marasmo impenetrable las acciones que se han iniciado en el seno de las universidades para lograr dar un "Salto Cualitativo" en la educación superior venezolana. Convocamos a todos los interlocutores a la práctica del diálogo, la discusión y el encuentro para subsanar las debilidades y dificultades de nuestra educación superior.
- 2. La acción y actitud asumida por grupos minoritarios de nuestra comunidad universitaria atenta contra la paz y la democracia institucional, y evidencia el rechazo a un genuino proceso de transformación científica y académica que se adelanta con la activa participación de los Cuerpos Colegiados Universitarios, al interior de los

cuales tienen presencia y representación legítima los más heterogéneos actores de la vida universitaria. La transformación de las universidades nacionales es un reto al cual invitó el Gobierno Nacional y que ha sido aceptado resueltamente por los actores legitimados que participan en la gestión y ejecución de las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión.

- 3. Las maniobras violentas y desestabilizadoras de la democracia universitaria deben ser repudiadas, para abrir espacio a nuevas alternativas enriquecedoras y productivas resultado del rol y de la actuación de la comunidad universitaria en pleno, dispuesta a la valiente y responsable tarea de generar cambios sin alterar la paz. La sugerencia de nuevas estructuras académicas, la propuesta de innovadores procesos de creación de conocimientos, la introducción de dinámicas que garanticen la excelencia académica, todo ello orientado al logro del bienestar común y conjugado con las demandas de la contemporánea sociedad del conocimiento y de nuestra social, son metas excluyentes de la imposición violenta de los criterios de unos pocos y de la negación de la convivencia universitaria democrática.
- 4. La búsqueda de acuerdos operativos para transformar la universidad venezolana a partir del respeto por la pluralidad interna, es un elemento que no puede suprimirse de la esencia universitaria. Los procesos de cambio deben producirse incorporando el diálogo y el disenso. La eliminación de la participación democrática institucional coloca en gravísimo riesgo, tanto los logros obtenidos como por los por venir en nuestro compartido sueño de transformar la universidad venezolana en la nueva institución de educación superior que demanda los albores del siglo XXI.

Teresita Álvarez de Fernández Coordinadora Adjunta



EL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

PRONUNCIAMIENTO

El Instituto del Patrimonio Cultural (IPC), ente rector en materia de protección y defensa del patrimonio cultural de la nación, llama la atención de la ciudadanía frente a los acontecimientos de violencia, que en forma reiterada, se han desarrollado a raíz de la toma de las instalaciones del Consejo Universitario y de otras dependencias de la Universidad Central de Venezuela, acciones que amenazan la integridad de las edificaciones y obras de arte cuyo valor ha sido reconocido por la inclusión de la Ciudad Universitaria en la Lista del Patrimonio Mundial por parte del Centro del Patrimonio

Mundial de la UNESCO en el mes de noviembre del año 2000.

En virtud de lo expuesto, el IPC declara a la comunidad nacional que es responsabilidad del Estado venezolano y de la ciudadanía en general, garantizar la conservación y preservación de los valores patrimoniales de la Ciudad Universitaria como un legado para las futuras generaciones; en consecuencia, se exhorta a tomar conciencia de su significado inmanente que reclamo de parte de todos el máximo respeto.

Arq. Leopoldo Provenzali Presidente

LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE QUÍMICA ANTE LA SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD VENEZOLANA

La Sociedad Venezolana de Química, en el marco del V Congreso Venezolano de Química, organizado conjuntamente con las respectivas sociedades venezolanas de catálisis, química analítica, electroquímica y fitoquímica, ha considerado indispensable transmitir a las opinión pública y en especial al Ejecutivo Nacional su profunda preocupación por la situación que afecta a la educación superior y en consecuencia al desempeño del país.

La turbulencia que ha acompañado al intenso proceso de cambio político y social, característico de la vida nacional de los últimos tiempos, ha llegado a la Universidad. Las consecuencias de ello son de gran importancia para la sociedad venezolana porque afectan la capacidad de respuesta de la nación.

Ciencia, tecnología y educación superior conforman un sistema frágil que debe ser protegido, no por los actores directos sino por todo el cuerpo social. Ello es así porque son determinantes para nuestro desarrollo.

Parte fundamental de la protección a estas actividades consiste en garantizar que ellas estén dirigidas por lideres de reconocida capacidad. Las políticas públicas, cuyo diseño es una potestad del Estado, sólo tienen efectos positivos cuando son formuladas y ejecutadas en armonía con los liderazgos surgidos del seno del sistema.

No pueden pasar inadvertidos los acontecimientos

recientes que han sucedido en la vida universitaria, traduciéndose en la usurpación de las funciones de las autoridades legalmente constituidas y que han tenido su más grave expresión en la agresión irreflexiva y en el intento de deslegitimar a las autoridades de la Universidad Central de Venezuela.

Estos hechos han generado un profundo rechazo, no sólo en la comunidad ucevista, sino en la inmensa mayoría de los venezolanos conciencia de país.

En ningún ámbito es más incierta la pérdida de los "cuarenta años perdidos" que en el sector universitario: el espectacular desarrollo de la investigación y educación superior que ha vivido Venezuela desde 1958 descansa fundamentalmente en la formación de recursos humanos, producto de la actividad universitaria.

Es también innegable que la universidad venezolana ha contribuido de modo determinante al desarrollo del país a través de programas exitosos que han estado en manos de profesionales capacitados. En consecuencia, el discurso que desestima la pertinencia de la actuación de la Universidad carece de fundamento.

La Sociedad Venezolana de Química expresa su rechazo a la imposición como método de intervención en la vida universitaria y apoya el concepto inviolable de la legitimidad surgida de la voluntad de la comunidad universitaria y expresada de acuerdo a ley. Así mismo, reitera su confianza en que la institución universitaria encabezada por sus autoridades legal y legítimamente



constituidas, cuenta con la capacidad para cambiar, lo que sea necesario cambiar, sin destruir las bases éticas, morales y académicas que la rigen.

Finalmente la Sociedad Venezolana de Química exhorta a todas las sociedades y asociaciones científicas

y profesionales a pronunciarse sobre esta delicada materia.

La Junta Directiva Maracaibo, 5 de abril de 2001

LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

La Academia de Ciencias Políticas y Sociales, ante los hechos que vienen afectando la actividad normal de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad Simón Bolívar considera importante hacer público su rechazo ante maniobras que afectan y amenazan la autonomía, estabilidad y dignidad de tales instituciones.

La Academia de Ciencias Políticas y Sociales condena de la manera más enérgica las manifestaciones de violencia recientes encaminadas a

interferir la vida académica y las instituciones de enseñanza superior.

Al mismo tiempo la Academia le ofrece su respaldo a la modernización, actualización y fortalecimiento de las universidades todo lo cual debe desarrollarse dentro de procedimientos democráticos y con riguroso acatamiento del Estado de Derecho.

Caracas, a los tres días del mes de abril de dos mil uno.



Requiere

DISTRIBUIDORES Y PUNTOS DE VENTA EN EL PAÍS PARA SU COMERCIALIZACIÓN

Interesados comunicarse con el Lic. Pedro Rivas

Telefax: 074-40 18 70 • Teléfonos: 016-6741611

Correos Electrónicos: educere@ula.ve / rivaspj@ula.ve / rivaspj@hotmail.com

Requisitos:

- 1. Datos personales: Currículum Vitae, dirección de habitación, trabajo o institución donde estudia con sus respectivos teléfonos
- 2. Carta de compromiso
- 3. Explicación del potencial de venta de la revista en la zona de distribución, así como de la cantidad de revistas que podrían demandarse para su envío respectivo.

Universidad de Los Andes. Complejo Universitario "La Liria". Av. Las Américas. Edif. "A", Piso 2°, Oficina PPAD



PRONUNCIAMIENTOS DE OTROS GREMIOS

LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL

La Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad Simón Bolívar, en nombre del personal académico de la Universidad:

Considerando: Que la Universidad Central de Venezuela ha sido objeto de un bochornoso acto de violencia.

Considerando: Que un grupo de inadaptados ha pretendido desconocer a las Autoridades legítimamente escogidas por la Comunidad Universitaria.

Considerando: Que la esencia misma de la Universidad es la libre confrontación de las ideas, alejada de cualquier manifestación de violencia y fanatismo.

Considerando: Que la agresión perpetrada en contra del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela constituye una agresión a toda la Comunidad Universitaria de Venezuela.

Considerando: Que actos como los efectuados pretenden desprestigiar a la Institución Universitaria, reserva moral e intelectual de la Nación.

Considerando: Que es obligación de los profesores universitarios velar por la plena Autonomía de la Universidad venezolana.

'ACUERDA:

- •Expresar su más decidido apoyo a las legítimas Autoridades de la Universidad Central de Venezuela y a toda la Comunidad Universitaria de nuestra máxima casa de estudios.
- Rechazar en la forma más enérgica los actos de violencia perpetrados en contra de la Universidad Central de Venezuela.
- •Ratificar nuestro pleno apoyo a la Autonomía de la Universidad Venezolana, como único medio de cumplir su alta misión al servicio de la sociedad, a la cual se debe.
- •Manifestar que los profesores de la Universidad Simón Bolívar enfrentaremos cualquier intento de agresión a la Universidad venezolana, cualquiera sea su origen.
- •Solicitar al Consejo Nacional de Universidades una exhaustiva investigación de los hechos perpetrados en contra de la dignidad universitaria y el establecimiento de las responsabilidades a que hubiese lugar.

Junta Directiva

Sartenejas, 02 de abril de 2001

LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE: APUDO-GENERAL

REMITIDO PÚBLICO

La Asociación de Profesores de la Universidad de Oriente (APUDO-General) repudia la actitud asumida por un minúsculo grupo de estudiantes, docentes y empleados de la Universidad Central de Venezuela (U.C.V.), el día miércoles 28 de marzo en donde tomaron la sede del Rectorado violando todos los derechos constitucionales de nuestra nueva Carta Magna de la República Bolivariana

de Venezuela donde se consagra la Autonomía Universitaria.

APUDO-General exhorta a este grupúsculo tomista, a deponer su actitud y resolver por vía del diálogo, todo reclamo o problema que éstos presenten.

Los Profesores Udistas vemos con mucha indignación y preocupación el irrespeto a nuestras universidades nacionales en donde se viola todo derecho, y lamentamos que grupos interesados, que se esconden



detrás de los estudiantes, sean los protagonistas principales de estos desagradables hechos que persiguen de una u otra forma la Intervención de la Universidad Central de Venezuela, y luego extender estas acciones a las demás Universidades Públicas, debido a que estos enemigos de la Autonomía Universitaria se han dado cuenta que por la vía del voto directo y democrático no han podido llegar al poder del Sector Universitario del país.

APUDO-General, le hace un llamado a todas las Asociaciones de Profesores del sector universitario a

protestar enérgicamente ante estas arremetidas absurdas y deplorables de algunos sectores de manos negras que pretenden con esta acción disfrazada la intervención de nuestras universidades.

Ciudad Bolívar, 05 de abril de 20001

Por APUDO-General Prof. Félix Martínez Presidente

LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO ANTE LA SITUACIÓN CREADA EN LA UCV

La Asociación de Profesores de la Universidad de Carabobo (APUC) ante la situación creada en la Universidad Central de Venezuela, fija posición, mediante las siguientes consideraciones:

- 1. Condenar la violencia, traducida en hechos vandálicos y violación de la legalidad, que grupos anárquicos carentes de legitimidad han ocasionado a la Universidad Central de Venezuela, y por extensión, a la Universidad Pública Venezolana.
- 2. Repudiar de estos grupos anárquicos una supuesta representatividad de la comunidad ucevista sin haber sido electos por dicha comunidad, violentando de este modo el principio de la legitimidad que debe prevalecer en la universidad.
- 3. Solidarizarnos con los profesores de la Universidad Central de Venezuela, algunos de ellos agredidos física y moralmente, por la turba que pretende imponer la sinrazón en la casa de luz que vence las sombras.
- 4. Convocar a todos los sectores involucrados en el presente y porvenir de la universidad pública venezolana a propiciar esquemas que interpreten y en consecuencia ocasionen salidas a la problemática que hoy presenta la educación superior venezolana, en un clima de respeto, de participación, de diálogo en el consenso de disenso, y de soluciones concertadas.

La Junta Directiva 04/04/2001



Para conocer a los hombres es necesario verlos actuar. En el mundo se les oye hablar; ellos presentan sus palabras y ocultan sus acciones; pero en la historia son descubiertos y se les juzga por los hechos.

J.J. Rousseau



PRONUNCIAMIENTOS DE LAS UNIVERSIDADES

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA REPUDIA LA VIOLENCIA EN LA UCV

El Consejo Universitario de LUZ, en su reunión extraordinaria del día 31 de marzo de 2001, acordó unánimemente repudiar los hechos de violencia que el miércoles 28 llevaron al secuestro de las autoridades rectorales de la Universidad Central de Venezuela, cuando un grupo de estudiantes asaltó y ocupó el salón de sesiones del CU.

Los miembros del máximo organismo de decisión de LUZ resolvieron rechazar, con la mayor firmeza institucional, la conducta de grupos y personas (estudiantes, profesores o individuos ajenos a la academia) que pretenden desestabilizar a las universidades autónomas nacionales, con el propósito de promover la intervención de factores externos en los asuntos propios del gobierno universitario.

Las universidades deben jugar un papel esencial en los procesos de cambio que requiere el país, por lo que las interferencias políticas en su desempeño administrativo, científico y social, deben ser contestadas con el más sólido rechazo.

Al igual que el resto de las principales instituciones de la educación superior venezolana, la Universidad del Zulia ha iniciado un proceso de transformación global de sus componentes académicos y administrativos. Acciones de gran trascendencia están en desarrollo para adecuar a las exigencias de un mundo y un país marcados por el cambio, las estructuras funcionales y organizacionales de la universidad.

La política de transformación institucional e innovadora de LUZ avanza con paso decidido hacia una universidad mucho más moderna, flexible ante los retos planteados por la sociedad y comprometida de modo más consecuente con sus necesidades. Sin jamás perder su condición autónoma y democrática, la Universidad del Zulia ve operarse en su seno cambios profundos que redimensionarán su vida interna y remozarán sus relaciones con la comunidad y el Estado.

Justamente el próximo 17 de abril, a instancias de

las Autoridades rectorales, el CU de la Universidad del Zulia sesionará en pleno junto a la más amplia representación del liderazgo universitario, en un seminario-taller para discutir los alcances de la política de transformación integral. Y abriéndose al universo de los miembros de la institución, los días 25, 26 y 27 de este mes se celebrarán las Primeras Jornadas de Transformación de LUZ, una oportunidad propicia para el debate plural y abierto de los temas fundamentales del cambio institucional que vive nuestra universidad.

Es esa vocación democrática, tradición centenaria de esta universidad, la que nos anima hoy a solidarizamos plenamente con la institucionalidad en la UCV a condenar actos vandálicos como los perpetrados contra sus instalaciones, que recientemente fueron reconocidas como Patrimonio de la Humanidad. Como en el caso de LUZ, la Universidad Central desarrolla también su propia iniciativa transformadora. Nada sería más contrario al espíritu de esos cambios que la extorsión de la fuerza violenta, retaliativa y arbitraria.

Exhortamos a los jóvenes tomistas de la UCV, equivocados hoy en sus métodos y procedimientos, a dejar su irracional actitud para contribuir así a la búsqueda de un clima de debate diáfano y pacífico sobre el presente y el futuro de la universidad.

Por el Consejo Universitario de la Universidad del Zulia.

DR. DOMINGO BRACHO RECTOR

MG. ROSA NAVA SECRETARIA

En Maracaibo, a los 31 días del mes de marzo de 2001



EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL AUTÓNOMA SIMÓN BOLÍVAR

CONSIDERANDO

Que la Universidad Central de Venezuela ha sido víctima de un injustificado acto de violencia;

CONSIDERANDO

Que en toda institución universitaria debe reinar un clima pacífico y de entendimiento que sea propicio para la libre confrontación de las ideas;

CONSIDERANDO

Que actos de violencia como los vividos por la Universidad Central de Venezuela atentan contra toda la institución universitaria nacional:

CONSIDERANDO

Que se ha pretendido desconocer a las autoridades legítimamente electas por la comunidad universitaria de la Universidad Central de Venezuela:

CONSIDERANDO

Que es obligatorio de este Consejo Directivo velar por la plena autonomía de la universidad venezolana y defenderla;

ACUERDA

- 1) Manifestar nuestro irrestricto respaldo a las autoridades de la Universidad Central de Venezuela y a la comunidad universitaria de nuestra máxima Casa de Estudios.
- 2) Rechazar procedimientos que intenten impulsar cambios por medio de la violencia y el consecuente desconocimiento del orden establecido por la misma comunidad de la Universidad Central de Venezuela.
- 3) Exhorta a las autoridades de la Universidad Central de Venezuela a ejercer el liderazgo de los procesos de cambio por medio del diálogo y con la participación de la comunidad y en pleno ejercicio de la autonomía universitaria.
- 4) Exigir al Gobierno Nacional el respeto a la autonomía de todas nuestras Casas de Estudios Superiores, tal como lo consagra la Constitución de la República de Venezuela.
 - 5) Divulgar el presente Acuerdo.

Dado, firmado y sellado en la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, en sesión ordinaria del Consejo Directivo, a los cuatro días del mes de abril de dos mil uno.

Freddy Malpica Pérez Rector-Presidente Germán González Secretario

EL DESPACHO RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE

PRONUNCIAMIENTO

El Ciudadano Rector Encargado de la Universidad de Oriente, Dr. Pedro Mago Herminson, manifiesta públicamente su más absoluto repudio ante los hechos violentos y antidemocráticos llevados a cabo por grupos estudiantiles quienes desconociendo la representatividad legítima de las Autoridades Rectorales de la Universidad Central de Venezuela, procedieron a tomar la sala de sesiones del Consejo Universitario, argumentando como razón la convocatoria a una Constituyente Universitaria.

Estamos convencidos que los cambios deben generarse salvaguardando los principios democráticos, que conduzcan a enaltecer la institución en el marco de un clima de convivencia académica en el que se respete, por encima de todo, la autonomía universitaria.

En consecuencia exhortamos a los estudiantes tomistas a manifestar sus inconformidades por la vía del diálogo

Dr. PEDRO JOSÉ MAGO HERMINSON Rector (E) de la Universidad de Oriente.



POSICIÓN DEL CONSEJO RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR ANTE LOS HECHOS DE VIOLENCIA OCURRIDOS EN LA UCV EL DÍA 28-03-2001

El Consejo Rectoral de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, se dirige a la comunidad universitaria y a la opinión pública en general, para expresar su precaución ante los actos de violencia ocurridos a la Universidad Central de Venezuela, Patrimonio Histórico de la Humanidad. A tal efecto, manifiesta:

- 1. Rechazar la actitud de grupos que pretenden provocar el caos y la inestabilidad institucional en esa magna casa de estudio.
- 2. Apoyar a las autoridades rectorales y al Consejo Universitario de la UCV, representantes legítimos de la comunidad ucevista, en sus esfuerzos por restablecer la normalidad institucional, en pleno ejercicio de su autonomía universitaria.
 - 3. Exhortar a la comunidad ucevista a propiciar y

mantener un clima de diálogo que contribuye a superar la actual crisis institucional.

Prof. Angel Hernández Abreu Rector

Prof. Jesús Rodríguez Gómez Vicerrector de Docencia

Prof. Maximiliano Bezada Vicerrector de Investigación y Postgrado

Prof. Luis Marín Ramírez Vicerrector de Extensión

Prof. Francia Celis Yépez Secretaria

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNELLEZ A LA OPINIÓN PÚBLICA

PRONUNCIAMIENTO

El Consejo Directivo de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora", UNELLEZ, reunido en Sesión Extraordinaria el día martes 03 de abril de 2001, en virtud de los hechos ocurridos en la Universidad Central de Venezuela, cuando un grupo de supuestos miembros de la comunidad universitaria, haciendo uso de medios violentos y violatorios de la natural convivencia pacífica que caracteriza a una casa de estudios superiores, atentó contra los bienes y las personas, con la intención de violentar el orden institucional y crear un gobierno de facto en dicha universidad, oponiéndose así a la voluntad de dicha comunidad, legítimamente expresada en un proceso electoral, desea hacer del conocimiento público su posición al respecto.

Consideramos que este hecho forma parte de una escalada de acciones antidemocráticas y antiautonómicas, proveniente de las más altas escalas de la dirección del sector de Educación Superior, orientadas a intervenir a las Universidades Nacionales, para ponerlas al servicio de intereses mezquinos y antidemocráticos, contrariando

por diversas vías a la voluntad de las comunidades universitarias. La UNELLEZ ha sido víctima de estos procedimientos, lamentablemente avalados por el Consejo Nacional de Universidades, cuando procedió a suspender del ejercicio de su cargo al Rector de esta casa de estudios, en abierta violación del estamento legal y de los derechos consagrados en nuestra Carta Magna. Igualmente, se intentó actuar de la misma manera en contra del resto de los miembros del Consejo Directivo, con el propósito de crear un vacío de autoridad que permitiera una intervención abierta y descarada. Tal procedimiento fue enfrentado en las instancias judiciales competentes, por lo que, a través de un amparo constitucional, se pudo impedir semejante atropello.

Debido a esta experiencia, la cual es el resultado de un proceso de difamación, injuria y agresiones que ya tiene más de un año, comprendemos en toda su magnitud tanto la situación que afecta a la comunidad universitaria de la UCV, como a sus autoridades legítimamente constituidas. Repudiamos de la manera más energética y categórica el uso de los medios de violentos para asaltar el poder en las universidades, sea cual fuere el método que use y expresamos nuestro más firme apoyo a las



autoridades universitarias, nuevas víctimas por ahora, de quienes son incapaces de aceptar la manifestación democrática contraria a sus intereses mezquinos. Resulta paradójico que mientras el gobierno saca la fuerza pública a la calle, para enfrentar supuestas conspiraciones en su contra, se haga de la vista gorda en cuanto a estos hechos, ya que no ha habido una clara y definitiva manifestación de repudio a la subversión en contra del orden institucional en las universidades.

Se aducen acusaciones de corrupción de distinta índole en contra de las autoridades de las universidades afectadas por estas acciones, frente a las cuales se procede ilegalmente con el uso de la fuerza, en las distintas formas que hemos denunciado, cuando al mismo tiempo se le da un trato muy superficial a situaciones de corrupción donde la evidencia es irrefutable.

Consideramos que el CNU debe abstenerse de aupar este clima de agresiones e intervenciones, ya que se anuncia que la próxima universidad en ser afectada es la UNEXPO, donde de nuevo, bajo la excusa de acusaciones de corrupción, no probadas legalmente, se va a intentar suspender a algunas autoridades por no ser del agrado de quienes desean tomar el control absoluto de la educación superior. Alertamente a los colegas de dichos organismos a no prestarse para estas maniobras, que constituyen

antecedentes que mañana permitan atropellos frente a los cuales nadie estará exento.

Toda investigación que se refiera a supuestos actos de corrupción, deben manejarse dentro de los parámetros que pautan las leyes correspondientes, en un todo de acuerdo con lo planteado en la Asamblea Nacional por el Contralor General de la República, en el sentido de que debe investigarse a fondo antes de establecer si ocurrieron hechos ilegales y que mientras no se complete el procedimiento de investigación, incluyendo la legítima defensa de los acusados, no debe ni siquiera mencionarse nombres, para evitar causar daños a la honra y a la imagen pública de las personas. De lo contrario, estamos en un régimen donde algunos pueden atentar contra los bienes de la nación y jamás serán culpables, mientras que otros serán sentenciados antes de que se pruebe su culpa, violando así la Constitución.

Reiteramos que el CNU no debe continuar prestándose para tipo de actuaciones, cuyas consecuencias están a la vista.

Isbelia Manrique de Freitas Rectora (E) Presidenta

Magaly Amarista Secretaria del Consejo Directivo

LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SUR DEL LAGO "JESÚS MARIA SEMPRUM"

RECTORADO

La Universidad Nacional Experimental Sur del Lago se dirige a la opinión pública en general y especialmente al sector universitario con la intención de fijar posición de los sucesos que desde días atrás han afectado a la ilustre Universidad Central de Venezuela (UCV), institución de alto prestigio nacional e internacional.

Venezuela vive un profundo proceso transformador a pesar de las todavía existentes leyes de la Cuarta República, sin embargo paulatinamente avanza hacia la consolidación de una patria diferente fundada en principios éticos y orientada hacia la dignificación del pueblo. Por ello lo que está ocurriendo en la UCV no tiene ninguna justificación.

Los planteamientos y consignas de los insurgentes, y sobre todo su acción no coincide con el proceso antes mencionado porque proponer una constituyente universitaria significaría echar a un lado parte de la Constitución Bolivariana de Venezuela, base fundamental de la acción transformadora que podría producir un caos dentro de la institucionalidad motivando a que muchos otros sectores del país pidan sus respectivas constituyentes.

Unesur hace un llamado a los sectores involucrados, unos para que tengan la suficiente comprensión y flexibilidad ante la fuerza desatada, otros, para que hagan un acto interior de reflexión y entiendan que las etapas históricas no pueden ser abruptamente forzadas, so pena de retardarlas o peor abortarlas.

Instamos a lograr la paz revolucionaria, en la seguridad que más pronto que tarde la gran nación venezolana será otra.

Gabriel De Santis Rector



FIN DEL CONFLICTO

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA CONSEJO UNIVERSITARIO

MEDIDAS INMEDIATAS PARA LA TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA DECLARACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

La Universidad Central de Venezuela, UCV, ha superado una situación que reafirmó su fuerza institucional. El proceso que hemos vivido nos permitió descubrir el potencial moral y académico que tiene esta Universidad, y al igual que en otras situaciones difíciles, la fuerza de la autonomía y la convicción de los estudiantes, profesores, empleados y obreros en la democracia universitaria, al final logró imponerse.

La presente propuesta surge a propósito de la necesidad de reorientar la agenda de transformación del Consejo Universitario, como respuesta a las prioridades definidas por los diferentes sectores, en foros y asambleas realizadas en facultades, escuelas y otros espacios de participación de la comunidad universitaria. La Universidad Central de Venezuela debe hacer uso de sus propios instrumentos de cambio y transformación, aprovechando al máximo los recursos académicos y organizativos, que permitan el ejercicio responsable de su autonomía. Coordinados por los organismos de cogobierno universitario. En este sentido, las medidas inmediatas a tomar son las siguientes:

- 1. Organizar los saberes y la estructura académica universitaria.
- 2. Revisar y actualizar los pensa de estudios en todas las escuelas, respetando los procesos ya iniciados.
- 3. Incorporar a la agenda institucional, las experiencias de transformación particulares que se han desarrollado en las distintas escuelas, facultades y dependencias.
- 4. Revisar todos los programas universitarios de extensión, con el propósito de orientarlos hacia la búsqueda de respuestas efectivas a las necesidades reales de la sociedad, articulándolos en la medida de lo posible con las comunidades y haciéndolos parte integral del

proceso de formación y evaluación de los estudiantes.

- 5. Reforzar el trabajo realizado por la Comisión de la UCV, coordinada por el Prof. Amalio Belmonte, que elabora el Anteproyecto de Ley de Educación Superior, para unir en un proyecto común los esfuerzos e iniciativas que surjan desde los diferentes sectores del citado nivel educativo.
- 6. Diseñar y aplicar un régimen de evaluación institucional para el personal docente y administrativo.
- 7. Reformular el régimen de permanencia, tomando en cuenta como elemento principal el asesoramiento académico.
- 8. Revisar los programas de bienestar estudiantil, para favorecer los planes de protección social y formación integral del estudiante universitario.
- 9. Racionalizar los compromisos contractuales de la Universidad con los diferentes sectores que integran la comunidad universitaria.
- 10. Generar debates acerca de la democracia y el régimen electoral universitario.
- 11. Evaluar los criterios de distribución del presupuesto universitario propendiendo su racionalidad y transparencia.

Consideramos necesario recalcar que, el proceso de discusión y debate para la transformación universitaria debe desarrollarse en el marco del más absoluto respeto a la democracia, la pluralidad de opiniones y la autonomía universitaria, al margen de cualquier injerencia o imposición externa.

Asimismo, el Consejo Universitario hace un especial reconocimiento al compromiso evidenciado por los estudiantes de la UCV, quienes enfrentaron con firmeza los intentos de intervenir la Universidad y dividir a su comunidad, de acuerdo a supuestas posiciones de



clases o grupos. Este gesto compromete más aún a nuestra Institución con el proceso de transformación y la necesidad de cambio.

LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA EXPRESA

Su más profundo agradecimiento a la sociedad venezolana, a las instituciones y personas que se nos acercaron y, en especial a la comunidad universitaria, por su solidaridad durante los momentos difíciles que vivimos recientemente, reconociendo a la UCV, su Alma Mater, como bastión de la formación plural y democrática del pueblo venezolano.

REINICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

4 de mayo: Se iniciará el proceso de reprogramación de las actividades administrativas y académicas.

7 de mayo: Se reiniciarán las actividades de pre y postgrado.

El Consejo Universitario exhorta a las distintas escuelas y facultades, para que abran espacios que permitan hacer un balance sobre el proceso de transformación, así como la selección de las metodologías que consideren más amplias y participativas, utilizando los mecanismos instituciones respectivos.

Dado, firmado y sellado, en el Despacho del Rector de la Universidad Central de Venezuela, a los tres días del mes de mayo del año dos mil uno.

> GIUSEPPE GIANNETTO Rector-Presidente

ELIZABETH MARVAL Secretaria

AQUÍ SE NECESITAN



Personas que trabajen y no que desaprueben. Hacedores y no "habladores".

Individuos que digan: "se puede hacer" y no que repliquen: "imposible hacerlo".

Animadores que inspiren confianza a los demás y no aquellos cuyo oficio sea "arrojar un jarro de agua fría" sobre todos aquellos que intentan hacer algo nuevo.

Personas valientes que se lancen al fondo del problema y "hacen algo por resolverlo" y no que se sientan consejeros para buscar defectos en todo.

Amigos que nos digan lo que está bien y no criticones que nos machacan lo que está mal.

Personas que "enciendan una chispa en la oscuridad" y no que se contenten con mirar el agua correr

Anónimo



El arte de educar desde el constructivismo

FRANCISCA FUMERO

Muchas veces nos hemos preguntado qué significa educar. Pareciera que este privilegio fuera sólo de los docentes. Sin embargo, el docente ha confundido "educar" con "imponer", "inquirir" y hasta con "juzgar" desde su cátedra de experto en "conocimientos del guehacer humano".

Pobre es la posición de quien se erige bajo la potestad de imponer y sojuzgar a su prójimo por el sólo hecho de poseer un título. El privilegio de "educar" no se impone sino que se consolida entre los miembros de una comunidad. Todos tenemos esa potestad heredada desde nuestro seno familiar. Quien no ha constituido un hogar sobre los cimientos de coadyuvar a sus congéneres en la tarea de construir una sociedad en función de los intereses propios y ajenos, poco, por no decir nada, estará en capacidad de exigir a otros la formación de un ser humano capaz de discernir, respetar y reflexionar. He aquí el papel del "educador", que no es sólo poseer el título que obtuvo durante cinco años de éxitos o de penosa estadía, a duras penas, en un aula de clase, sino la de crear bases para alcanzar la calidad de vida en relación a su cultura.

De allí que ser "constructivista" no es "hacer lo que yo quiera". Ser constructivista es educar desde la cátedra del saber trabajar interdisciplinariamente y no desde la óptica de "domar a un grupo para que hagan lo que yo digo". No es ésa la visión ni la misión de quienes se dicen formadores del futuro de una nación. Porque educar significa "trabajar en función" para "construir un mundo mejor". Y que no se entienda que el mundo será mejor porque tengo poder para imponer e inquirir. No. Un mundo será mejor en la medida en que todos los seres humanos nos responsabilicemos en formar a nuestros jóvenes desde la sabiduría del pensar en el otro, desde la inteligencia de hablar con razones y desde la necesidad de lograr nuestras metas.

Educar es, pues, tarea de todos y no privilegios de pocos. No es juzgar, criticar, acusar al otro. Educar es construir, coadyuvar, reflexionar en función de nuestros semejantes. No basta con dictar cátedra desde la Teoría del Conocimiento, ni de charlar desde la óptica de "otros mundos" en detrimento de nuestra cultura. ¿Hasta cuándo seguir soportando la destrucción de la educación propiamente dicha a favor o en desgracia de otros? Basta ya de falsos docentes cuyos únicos fines han sido trabajar desde el seudomodelo de las creencias mediocres de confundir "formación" por "destrucción".

Es hora de que todos los miembros de una sociedad se conviertan en maestros con la vocación y el apostolado de servir a favor de construir un mundo mejor desde la perspectiva cultural de una familia (entiéndase, una comunidad con interés y necesidad comunes) que siempre ha pedido a gritos que se le comprenda, mas no que se le reprima por el solo hecho de no compartir ideales ajenos a su conocimiento.